



58814

58814

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don POUL ARNE TILLEGREEN, de nacionalidad danesa, residente en Copenhague-Hellerup (Dinamarca), Bernstorffsvej 52, por "ESTERILLA PARA CUARTO DE BAÑO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una esterilla especialmente adecuada para ser empleada en cuartos de baño:

- Son conocidas las esterillas del tipo indicado,
5. fabricadas según distintos sistemas y a base de materiales varios, Sin embargo, todas ellas adolecen de varios inconvenientes. Muchas de ellas son completamente incómodas por demasiado duras, ásperas o, por el contrario, excesivamente lisas para permanecer de pie sobre ellas, especialmente a pie desnudo. Ocurre a veces que se vuelven
 - 10.



58814 59814

- fácilmente resbaladizas o se pudren rápidamente cuando el agua, y en especial el agua jabonosa, entra en contacto con las mismas al hallarse extendidas sobre el suelo de un cuarto de baño, lavadero o similar. De esta forma,
5. la esterilla se estropea a no tardar, pudriéndose o echándose a perder de cualquier otro modo, por ejemplo por formación de cardenillo u oxidación de las partes metálicas. Muchas de las esterillas en uso no son de fácil limpieza, resultando, por tanto, antihigiénicas en su empleo.
10. Por otra parte, no resulta fácil obtener esterillas de un tamaño adecuado a cada empleo particular, por ejemplo para ser fijadas permanentemente sobre el suelo de un cuarto de baño de planta arbitraria y alcanzar exactamente de una a otra todas sus partes o paredes.
15. El objeto de la presente invención consiste en una esterilla que no adolece de los inconvenientes citados y que está prevista para adaptarse al espacio que hay que cubrir, o sea al suelo del cuarto de baño, lavadero o habitación similar, en que deba quedar dispuesta.
20. De acuerdo con la invención ello se consigue mediante la construcción de la esterilla a base de unas pequeñas piezas o elementos planos, fácilmente agrupables y desmontables, los cuales, de acuerdo con la cantidad que entra en la formación del conjunto, pueden componer
25. una esterilla del tamaño deseado en cada caso.
- Por otra parte, estos elementos son fabricados a partir de un material suficientemente flexible e inatacable por los líquidos, preferentemente impermeable, tal co-

58814

58814

18 FEB 19



mo un plástico ligeramente elástico.

Mediante el montaje de tales elementos puede lograrse una esterilla de forma y tamaño adecuados a cada caso particular. Añadiendo o restando determinado número de ellos, la esterilla puede variar de forma y tamaño según se desee, para finalidad distinta a la original o para ser dispuesta donde sea preciso.

5.

10.

Otras características peculiares y detalles relacionados con la esterilla objeto de la invención, vienen descritos a continuación con referencia a los anexos dibujos, en los que:

La figura 1 representa una vista parcial de la esterilla;

15.

la figura 2 muestra uno de los elementos que la componen, visto en alzado lateral y a mayor escala;

la figura 3 muestra al propio elemento según una vista parcial en planta inferior;

la figura 4 es una sección transversal parcial del mismo elemento, a una escala ampliada;

20.

y la figura 5 es una vista similar a la anterior, de un elemento según una variante de realización.

25.

La esterilla según la invención se construye a base de una pluralidad de elementos -1-, fundamentalmente constituidos por un cerco o marco periférico -2-, con tiras centrales -3- y -4- que se entrecruzan y se extienden entre dos tramos opuestos de dicho cerco.

El cerco -2- y tiras -3- y -4- están empalmados y poseen una sección transversal sustancialmente en forma

58814 - 4 - 58814 118 FEB



de "U" y una superficie -5- en su parte superior. En la forma de realización representada, los tramos del cerco -2- y las tiras -3- poseen una estructura curvilínea en sentido longitudinal, mientras que las tiras -4- tienen una configuración rectilínea en el mismo sentido.

5.

Las partes -2-, -3- y -4- pueden adoptar la sección transversal que muestra la figura 4, es decir con una superficie superior -5- sustancialmente horizontal, o bien la representada en la figura 5, o sea con dicha superficie superior inclinada.

10.

En el lado externo de cada uno de los tramos del cerco -2- figura un vástago fijo -6- dotado de una cabeza plana de forma acorazonada, de mayor anchura en su parte superior, prevista para encajar en el entrante -8- en forma de "T", practicado en el reguesamiento -9- del lado interno del tramo correspondiente del cerco -2-. Con relación a cada vástago -6- y reguesamiento -9- y entre uno y otro, figura en el cerco -2- un nervio de refuerzo -10-. Estos vástagos -6- y reguesamientos -9- se hallan dispuestos opuestamente en los extremos de las tiras -4-.

15.

20.

Los vástagos -6-, con su cabeza -7- y los entrantes -8- están dispuestos y dimensionados de manera que al quedar montados en la forma que indica la figura 1, es decir perfectamente ajustados dichos vástagos y cabezas en los entrantes correspondientes, los elementos -1- quedan ensamblados y sujetos mutuamente, formando una esterilla del tamaño y forma apetecidos.

25.

Los elementos -1- están contruídos a base de un

18 FEB



58814 58814

material plástico y elástico de alta impermeabilidad. La parte interna -11- de los entrantes -8- posee una mayor anchura en su parte superior, correspondiendo a la forma de la cabeza -7-, la cual puede elásticamente ser presionada hacia la indicada parte -11- del entrante -8-. El vástago -6- y la abertura del entrante -8- tienen la misma altura con respecto al borde inferior del elemento -1-.

5. La forma de realización descrito y representada debe considerarse únicamente a título de ejemplo, toda vez que son posibles dentro del ámbito de la invención diferentes variaciones en la construcción de los elementos y sus partes, además de los descritos y representados. Así, en vez de ser sustancialmente rectangulares, los elementos pueden igualmente ser oblongos o triangulares y presentar rectos sus lados en vez de curvilíneos, tal como se han descrito y representado, u otra forma cualquiera que pueda proporcionar una buena rigidez lateral a la esterilla construída mediante tales elementos. Las tiras interiores de los elementos pueden presentar otra forma cualquiera además de la escogida como ejemplo, constituyendo una estructura adecuada y útil a los fines propuestos, es decir siempre que dispuesta a continuación de otras similares quede formada la esterilla deseada.
- 10.
- 15.
- 20.

58014



58814

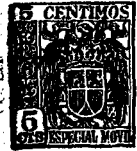
N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Esterilla para cuarto de baño, caracterizada por el hecho de que está constituida a base de pequeños elementos planos (1) elásticos y flexibles, fácilmente acoplables y desacoplables, los cuales forman en conjunto y de acuerdo con su número, una esterilla del tamaño y forma deseados.
10. 2. Esterilla para cuarto de baño, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que sus elementos componentes (1) poseen sus lados en forma de cerco (2) en contacto con los elementos contiguos y provistos de dispositivos de unión, preferiblemente de encaje perfecto, tales como apéndices en forma de botón (6,7) y correspondientes alojamientos (8,11).
15. 3. Esterilla para cuarto de baño, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que la cabeza (7) del apéndice en forma de botón tiene mayor anchura en su parte superior, poseyendo la parte correspondiente (11) del alojamiento (8,11) abierto por su parte inferior, una forma complementaria y una mayor anchura en su parte superior.
20. 4. Esterilla para cuarto de baño, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por el hecho de que entre cada dos de los lados o tramos opues-
- 25.

58814

58814 08 FEB



tos de su periferia, los elementos (1) poseen tiras (3) y (4) entrecruzadas.

5. Esterilla para cuarto de baño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los lados externos (2) y tiras interiores (3) y (4) de los elementos (1) tienen una sección transversal en "U" abierta por su parte inferior y con una superficie superior horizontal u oblicua (5).

10. 6. Esterilla para cuarto de baño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de preverse unos nervios de refuerzo (10) en los lados externos, o marco (2) de los elementos (1), sustancialmente normales a los apéndices en forma de botón (6,7) y a los regruesamientos internos (9) en que se hallan practicados los alojamientos para aquéllos, así como en puntos equidistantes de unos y otros.

20. 7. Esterilla para cuarto de baño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que las tiras (3) y (4) de los elementos (1) quedan unas a continuación de otras en los distintos elementos, al estar éstos acoplados y formando la esterilla.

25. 8. Esterilla para cuarto de baño, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los lados externos o marco (2) y las tiras centrales (3) de los elementos (1), presentan estructura curvilínea.

9. Esterilla para cuarto de baño.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

58814 58814

18



la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 18 de febrero de 1957

Poul Arne TILLEGREEN

p.a.

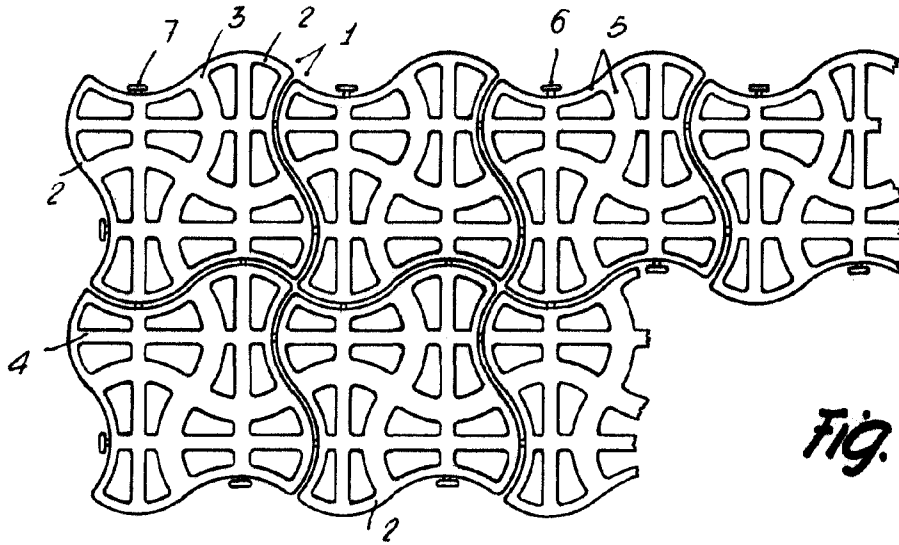
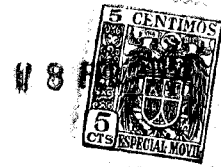
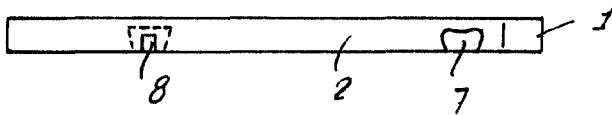


Fig. 1

Fig. 2



• 588 14

Fig. 3

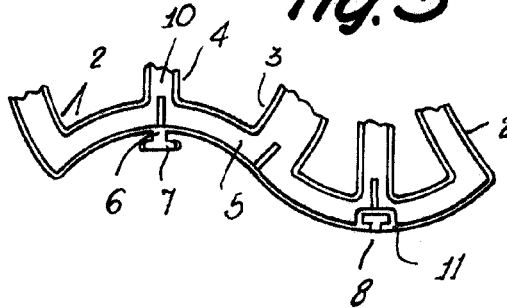


Fig. 4

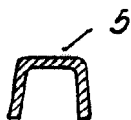
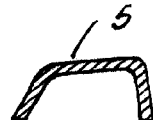


Fig. 5



Barcelona, 18 Febro 1957
Poul Arne Tillegreen

P.A.